



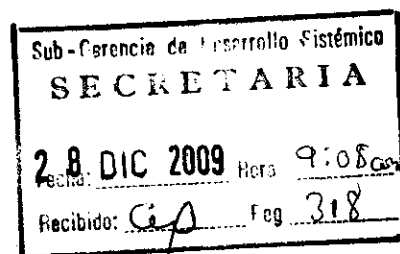
*Gobierno Regional de Ica*  
*Dirección Regional de Energía y Minas*

**PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL 2010**

**DIRECCION REGIONAL DE  
ENERGIA Y MINAS**

# "AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Ica, 28 de Diciembre del 2009



## INFORME N° 023-2009-SGDS/MHHH

**Señor** : Econ. **WILFREDO CHACALIAZA ESPINOZA**  
Sub.-Gerente de Desarrollo Sistémico

**Asunto** : Remito Opinión Técnica de la Formulación del Plan Operativo Institucional 2010 de la Dirección Regional de ENERGIA Y MINAS.

**Referencia** : Memorando N° 328-2009-GRDE  
Informe N° 076-2009-GRDE/MVR  
Oficio N° 577-2009-GORE-ICA/DREM

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez emitir opinión Técnica a la Formulación del Plan Operativo Institucional 2010 de la Dirección Regional de Energía y Minas, el que ha sido revisado por el Econ. Miguel Vilca Ramírez, responsable de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, y se encuentra concordante con lo establecido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 0572-2009-GORE-ICA/GR, que aprueba la Directiva Regional N° 006-2009-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SGDS, "Lineamientos para la Formulación Aprobación y Evaluación de los Planes Operativos Institucionales 2010 en el Gobierno Regional de Ica".

De la revisión realizada en coordinación con la Dirección Regional de Energía y Minas, para que se levanten las observaciones que se han hecho al Plan Operativo Institucional del 2010, el responsable de la programación del Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de Energía y Minas, ha hecho el levantamiento de las Observaciones que se han realizado al POI - 2010, de la Dirección Regional.

En tal sentido la Dirección Regional de Energía y Minas, ha cumplido con la Elaboración y Formulación del Operativo Institucional del 2010, **Por lo que se Emite Opinión Técnica Favorable.** De conformidad con las normas establecidas en la Directiva.

Es todo tengo que informar a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Prof. **MIGUEL H. HERNANDEZ HERNANDEZ**  
Técnico Administrativo III

MEMORANDO N° 328 -2009-GRDE.

18 NOV. 2009  
SECRETARIA  
Recibido: 13:58 P.M. Reg. 4503

SEÑOR : Ing. JUAN CISNEROS SULLCAHUAMAN  
Gerente Regional de Planeamiento,  
Presupuesto, Acondicionamiento Territorial.

ASUNTO : Remito Formulación POI 2010 – DREM.

REF. : a) Oficio N° 577-2009-GORE-ICA/DREM.  
b) Informe N° 076-2009/GRDE-MVR.

FECHA : Ica, 18 de Noviembre de 2009.

Tengo a bien dirigirme a usted, para remitir a su despacho la formulación del Plan Operativo Institucional 2010 de la Dirección Regional de Energía y Minas, referido en el documento a). Asimismo, adjunto al presente el informe referido en b), el cual hago mío para su atención correspondiente.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

  
Lic. Adm. MIGUEL ALEJANDRO SALINAS VELIZ  
GERENTE

RMB/FVVT  
Reg. N° 1692, 1700 -2009.

Sub-Gerente  
Sub-Gerencia de Desarrollo Sistémico  
SECRETARIA  
19 NOV 2009 Hora: 8:47 a.  
Recibido: Cup Reg. 1184

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
Gerencia Regional de Planeamiento y  
Acondicionamiento Territorial  
Fecha: 18/11/09  
Para: SU CONOC. Y  
de sus consignaciones  
R. 18/11/09  
Gerencia Reg. Juan Cisneros Sullcahuaman  
19 NOV. 2009

Sub-Gerente  
SECRETARIA  
Fecha:  
Recibido:

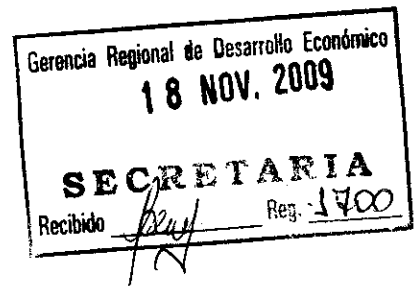
**INFORME N° 076-2009-GRDE/MVR**

SEÑOR : Lic. Adm. MIGUEL A. SALINAS VELIZ  
Gerente Regional de Desarrollo Económico

ASUNTO : Formulación POI 2010 de la DREM.

REF. : Oficio N° 577-2009-GORE-ICA/DREM.

FECHA : 18 de Noviembre de 2009.



Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, para informarle en relación a lo indicado en el asunto.

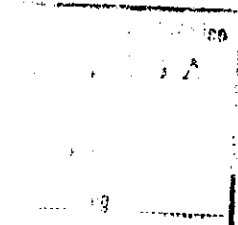
1. Mediante el documento de la referencia, la Dirección Regional de Energía y Minas remite su Plan Operativo Institucional 2010.
2. El documento ha sido evaluado y se encuentra concordante con la Directiva Regional N° 006-2009-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SGDS, "Lineamientos para la formulación, aprobación y evaluación de los Planes Operativos Institucionales 2010 en el Gobierno Regional de Ica", por lo que se recomienda sea elevado a la Gerencia Regional de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial para su aprobación.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

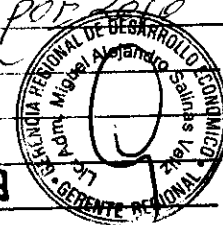
Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "MVR" or similar initials, written over a horizontal line.

Econ. MIGUEL A. VILCA RAMÍREZ  
Planificador III



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO  
Para A: Secretaría  
Para: remite el por 2010  
con Memo a la  
GRPPAT.  
FIRMA: 18 NOV. 2009





# Gobierno Regional

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS -ICA



"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Ica, 17 de Noviembre del 2009

Oficio N° -577 2009-GORE- ICA/DREM

SEÑOR : Lic. Adm. Miguel Alejandro Salinas Véliz  
Gerente Regional de Desarrollo Económico GORE-ICA

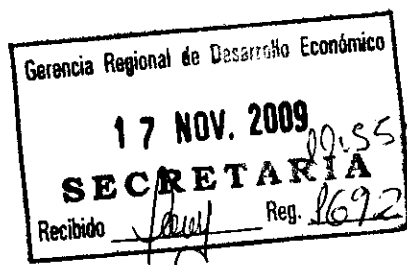
ASUNTO : POI- 2010

REFERENCIA : OFICIO (M) N° 097-2009-GORE-ICA/GRDE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez informarle que, mi Sector en atención al documento de la referencia; adjunto al presente estamos remitiendo el Plan Operativo Institucional 2010, formulado de acuerdo a la Directiva Regional N° 006-2009-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SGDS.

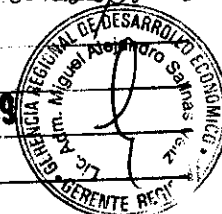
Sin otro particular, es propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



GORE - ICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MIN.  
*[Signature]*  
ING. ALEJANDRO ARONES CASTRO  
DIRECTOR REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO  
Pase A: *Con Miguel Véliz*  
Para: *Su atención correspondiente*  
*ente*  
17 NOV. 2009  
FIRMA: *[Signature]*



C.c.archivo  
AAC/nrf.

# POI-2010

## INDICE

### PRESENTACION

### DENOMINACION, NATURALEZA Y FINALIDAD.

#### I. GENERALIDADES

1. VISION

2. MISION

#### II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

#### III. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.

#### IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.

4.1 ANEXOS N° 01 Y 02.

#### V. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.




5.1 ANEXO N° 03

#### VI. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.



# PRESENTACIÓN

## I. GENERALIDADES



La Dirección Regional de Energía y Minas Ica (DREM) ha formulado su Plan Operativo Institucional 2010 (POI), documento de gestión institucional que refleja los procesos operativos de corto plazo en concordancia a las pautas metodológicas y procedimientos aprobados por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0572- 2009 – GORE – ICA / PR, de fecha 30 de Octubre del 2009, que aprueba la Directiva Regional N° 0006-2009-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SGDS “Lineamientos para la Formulación, Aprobación y Evaluación de los Planes Operativos Institucionales 2010 en el Gobierno Regional de Ica” de fecha 30 de Octubre del 2009.

El PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2010, es un documento de gestión institucional que operativiza y articula la visión y misión, los objetivos estratégicos institucionales con los lineamientos de política del Ministerio de Energía y Minas, los objetivos estratégicos del Gobierno Regional de Ica, las políticas públicas en materia de Minería, Energía y Ambiente, propuestas por la Gerencia de Desarrollo Económico a través de la ejecución de actividades; contiene indicadores de resultado y establece la programación de metas físicas y presupuestales para el ejercicio fiscal 2010.

Las actividades programadas se han determinado en base a un proceso de seguimiento y evaluación de las acciones realizadas en forma permanente, constituyendo un esfuerzo de las oficinas y el personal que ahí labora, para lo cual es indispensable, la coordinación estrecha entre la Dirección y el Área Técnica para

su cumplimiento; las que serán financiadas por las diferentes fuentes de financiamiento del GORE-ICA.

La Dirección Regional de Energía y Minas Ica, es un órgano descentralizado del Gobierno Regional de Ica, con dependencia funcional de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, encargado de ejecutar, supervisar y evaluar las acciones que en materia sectorial le corresponde asumir de acuerdo a Ley.

El POI 2010, es una herramienta de gestión institucional de corto plazo, que articula las actividades institucionales, con los objetivos generales del Gobierno Regional y los lineamientos del sector.

Contar con un documento de gestión, que defina los objetivos generales y específicos institucionales, así como las actividades a cumplir durante un ejercicio fiscal por la Dirección Regional de Energía y Minas vinculándolos con el presupuesto institucional. Para medir estos logros se definirán indicadores de resultados por cada objetivo propuesto.

Lo que permitirá hacer una evaluación del cumplimiento de metas y resultados trimestrales; y de esta manera identificar los problemas, determinar las medidas correctivas y sugerencias, para el cumplimiento de las actividades programadas.

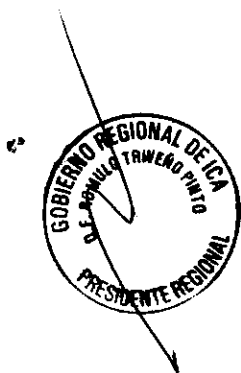




## I. GENERALIDADES

### 1. VISION

Constituir una Institución pública de excelencia que propicie el desarrollo sostenible de las actividades minero-energéticas, y brindar a los usuarios, asesoramiento e información de calidad en sus subsectores, propiciando la conservación del medio ambiente.



### 2. MISIÓN

Institucionalmente, promover e impulsar el desarrollo sostenible de las actividades minero-energéticas, difusión y administración de normas legales en sus subsectores dentro de un marco global competitivo y coadyuvando el desarrollo socio-económico de la Región.



## II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

La Dirección Regional de Energía y Minas Ica, es un órgano descentralizado del Gobierno Regional de Ica, con dependencia funcional de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, encargado de ejecutar, supervisar y evaluar las acciones que en materia sectorial le corresponde asumir de acuerdo a Ley.

La Dirección Regional de Energía y Minas-Ica, constituye la instancia principal de coordinación en el ámbito regional, de las actividades minero-energética-ambiental con los organismos públicos descentralizados del sector y su estructura orgánica y funcional contribuye eficientemente a la promoción y desarrollo de la actividad minero-energético-ambiental, el uso racional de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.



### 2.1 Recursos Humanos

El CAP de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ica, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 020-2005-GORE-ICA, del 31 de octubre del 2005, consta de 10 Cargos; de los cuales 04 corresponden a cargos ocupados (01 Director Regional y 03 técnicos) y 06 cargos previstos. A partir del 04 de Agosto del 2006, según Resolución Ministerial N° 273-2006-TR y Resolución Ejecutiva Regional N° 450-2006-GORE-ICA/PR; en la que se aprueba la reubicación directa de los ex - trabajadores inscritos en el Registro Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente, se incorporaron a esta Dirección 02 Profesionales, haciendo un total de 06 cargos ocupados.



Asimismo, cuenta con 01 persona contratada por CAS (para servicio de vigilancia). Para el presente año se ha previsto contratar a 03 Profesionales por CAS, un Técnico Informático contratado para la pagina Web de la institución por CAS De las 06 plazas ocupadas el 50% (03 personas) son profesionales: 02 ingenieros mecánicos electricistas y 01 ingeniero minero, el 50% (03 personas) son personal técnico: 01 secretaria, 01 chofer y 01 técnico administrativo; tal como se muestra en el cuadro adjunto:

CUADRO N° 01 NÚMERO DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO

ESPECIALIDAD	N° PROFESIONALES
Ing. Minero	01
Ing. Mecánico Electricista	02
Secretaria	01
Técnico Administrativo	01
Chofer	01
Técnico Informático	01 (CAS)
Profesionales Ing.	03 (CAS)
Empresa de Seguridad	02

Fuente: DREM-ICA

Se han transferido funciones a los Gobiernos Regionales, y se debe contar con un programa de capacitación a corto plazo para los trabajadores..

## 2.2 Recursos Logísticos

La Dirección Regional de Energía y Minas, tiene:

02 Computadoras INT C2 DUO ET400 28GHZ01

01 Lap Top NBTOS P7450 marca

02 GPS map marca Garmin 76CSx

02 Cámaras digitales Sony DSG-W 190/S

01 Proyector Marca Sony

01 Impresora Multifuncional Xerox Phaser 6128MFP

01 Impresora Multifuncional HP DESKJET F2200

01 Impresora HP DESKJET D2460

01 Televisor LCD 32" Sony

01 Fotocopiadora Digital Multifuncional Cónica Minolta

La oficina técnica cuenta con 05 Computadoras INT C2 DUO ET400 28GHZ01 , una impresora Hp Deskjet 3747 en regular estado, 01 Impresora Multifuncional Xerox Phaser 6128MFP

La oficina Administrativa cuenta con 01 Computadora INT C2 DUO ET400 28GHZ01 , una impresora Hp Deskjet 3747

Se cuenta con 12 Archivadores de Melamina 4 Cajones color crema con tapacartes negros( 05 para el área técnica, 01 administración 06 para la Dirección y secretaria) , 02 Armarios de Melamine color crema con tapacartes negros con 02 puertas c/lave-Med:1.80x0.93x0.46m (secretaria y administración), 01 escritorio de Melamine en color crema medidas: 150x150x76 cm con 03 cajones ( dirección), 02 escritorios gerenciales de melamine color crema con tapapartes negros de 7 gavetas de 1.50x0.75x0.79 mt ( secretaria y administración), estante de melamine de 02 puertas grandes y 02 puertas pequeñas de 182x95x44 color arce con tapacartes negros (secretaria y dirección)



La DREM-ICA cuenta con los servicios básicos, también cuenta con el servicio de Fax e Internet en todas las oficinas.

El parque automotor está constituido por una camioneta marca Land Rover, inoperativa, placa N° RG-7092; por una camioneta marca DODGE de Placa N° PF 3749, cabina simple y operativa.

También contamos con 06 equipos demostrativos para uso de energía solar y uso racional de energía, utilizados para cursos de capacitación y exposiciones de la DREM-ICA. Se ha adquirido un equipo nuevo de calentador solar. Asimismo, con un archivo, biblioteca y un gabinete mineralógico.



### 2.3 Infraestructura

La Dirección Regional de Energía y Minas cuenta con un local propio con un área total de 1440 m<sup>2</sup> y un área construida de aproximadamente 150 m<sup>2</sup> presentando deficiencias como son: ambiente inadecuado y mal distribuido para la funcionalidad del servicio, paredes de bloquetas, sin columnas y techo de torta de barro. Hay dos ambientes semiconstruidos (base + pared) con un total de 100 m<sup>2</sup> aproximadamente, el sismo del 15 de Agosto del 2007 destruyo nuestro cerco perimétrico colapsando 170 m. lineales y el resto inoperativo.

### 2.4 Producción y Rendimiento

La función principal es la de promover la inversión privada nacional y extranjera, en las actividades minero-energéticas, fomentando la exploración y explotación de los recursos naturales en forma racional y en armonía con el medio ambiente, para desarrollar empresas rentables y sostenibles, por lo que se ofrece adecuados servicios de información, asistencia y orientación.

El Proyecto Cerro Lindo de la Compañía Minera Milpo S.A, entro en operación con una capacidad de 5,000 tn/día, para el año pasado pidieron una ampliación de 5,000 tn/día más ubicada en Chíncha y la Minera Antapite ha instalado una Línea de Transmisión Eléctrica 60KV desde Ica a Huancavelica.

También, debido al proyecto Camisea, se ha expandido la planta de Pisco, por la Empresa Pluspetrol Perú Corporación S.A., conversión a gas de los equipos de la Central Térmica de Calama, en el Distrito de Independencia-Pisco en funcionamiento, este año el proyecto minero Mar Cobre en el Distrito de Marcona con una producción de 4,000 tn/día entrará en funcionamiento, construcción de la Sub Estación de 60 KV. y 26 Km de línea de Alta tensión en 60 KV. de la Empresa de energía eléctrica para los pozos de Villacuri Coelvisac.



En proyecto la Construcción de la Petroquímica en San Juan de Marcona, por la Empresa Estadounidense SFINDUSTRIS.

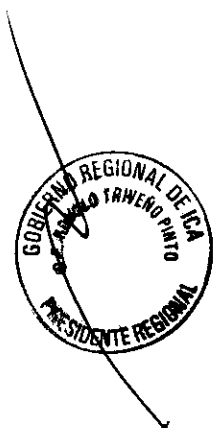
En proyecto la Construcción de la Petroquímica en Paracas, Pisco de la Empresa

La DREM viene promocionando el desarrollo de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal, mediante estrategias de orientación en labores exploratorias y de explotación de sus yacimientos minerales a fin de motivar la inversión en el sector, se realizo capacitaciones para constitución de Micro y Pequeñas Empresas de Mineros Artesanales por el Centro de Asesoría Empresarial (CAE).

A partir de la publicación de la Ley N° 27651 y su Reglamento el D.S. N° 013-2002-EM, normatividad que permite la Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y Minería Artesanal

Prosigue la formalización de grifos y estaciones de servicios de combustibles liquidos, GLP, GNC y se esta promocionando las instalaciones y ampliaciones de grifos y estaciones de servicio a gasocentros de GLP y Gas Natural, para aprovechar esta fuente energética limpia y barata en el parque automotor, industrias, agroindustrias y otras conexas, mediante campañas de capacitación para la formalización de la comercialización de Hidrocarburos.

La DREM, esta promocionando el uso de energía renovable mediante capacitaciones y sensibilización para el uso de Energías limpias como son la Solar, Biogás, Eólica, para motivar su uso y aprovechamiento para diferentes fines, sean domésticos o industriales. Se encuentra en elaboración el Balance Regional.



## 2.5 Recursos Financieros

Para el año 2008 el presupuesto aprobado fue de S/. 390,844.00 nuevos soles, para el 2009 de S/. 399,080, y para el 2010 se está elaborando el POI con el presupuesto Institucional de Apertura de R.O: S/. 219,708.00 , RDR.

S/. 84,650 TOTAL: 304,358 nuevos soles para Gestión Administrativa de Energía y Minería..

## 2.6 Principales problemas

- Limitados recursos presupuestales.
- Falta capacitación y motivación del recurso humano.
- Inadecuado uso de los ambientes de trabajo..
- Nivelación de sueldos.
- Falta presupuestar plazas de profesionales en el Área Técnica (CAP),

## III. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

### 3.1 Objetivos Generales:

**A.1** Promover el desarrollo humano y la mejora progresiva y sostenida de las condiciones de vida de la población asegurando su acceso a la salud integral, priorizando la atención de los niños y mujeres, el acceso a la educación y servicios básicos.

**B.1** Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad, al interior del departamento de Ica, en base a la delimitación territorial, la protección y preservación del medio ambiente, su vocación y especialización productiva y el uso de tecnología.

### 3.2 Objetivos Específicos:

- A.1.1** Atención a Usuarios
- A.1.2** Elaboración de Documentos Administrativos.
- A.1.3.** Elaboración de Documentos de Gestión.



- B.1.4 Promoción del Uso de Energías Renovables.
- B.1.5 Incentivo al uso del gas y CL.
- B.2.1 Atención al Usuario Minero
- B.2.2 Promoción a la Inversión Privada.
  
- B.2.3 Fomento y Formalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal.
- B.2.4 Promoción y Desarrollo de la Minería Metálica y No Metálica, con el Cuidado del Medio Ambiente.
- B.2.5 Fiscalización de Seguridad y Medio Ambiente para PPM y PMA.



#### IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Se encuentran formuladas en el formato N° 01 y formato N° 02 del anexo



#### V. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Se encuentra detallado en el Formato N° 02 del anexo.

ANEXO A.- Presupuesto de Remuneraciones para el Año 2010

ANEXO B.- Cuadro de Remuneraciones de los Servidores del Año 2010.

ANEXO C.- Cuadro de Bienes y Servicios Año 2010

ANEXO D.- Cuadro Resumen de Remuneraciones y de Bienes y Servicios Año 2010.

ANEXO E.- Cuadro de Financiamiento por Actividades.



RECURSOS PRESUPUESTADOS PARA EL 2010

RESUMEN

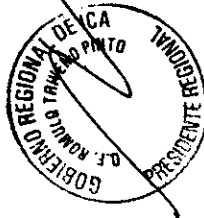
CON	GRUPO GENERICO/SPEC. DEL GASTO	FPTO
	TOTAL GESTION ADMINISTRATIVA	304,358
	R. ORDINARIOS	219,708
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	175,728
2.1.1.1.12	Personal Administrativo	63,072
2.1.1.1.21	Asignación de Fondos para Personal (Cafae)	85,380
2.1.1.12	Aguinaldos	2,400
2.1.19.13	Bonificación por Escorialidad	1,800
2.1.19.21	Compensación por Tiempo de Servicios	6,000
2.1.19.31	Asignación por Cumplir 25 o 30 años	12,000.00
2.1.31.11	Aportes a los Fondos de Salud	4,320.00
2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD	756
2.3	BIENES Y SERVICIOS (RO)	43,980
2.3	BIENES Y SERVICIOS (RDR)	84,650

ORDINARIOS

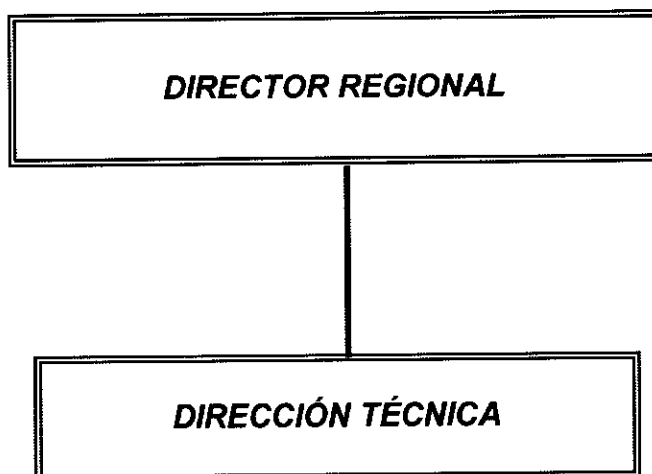
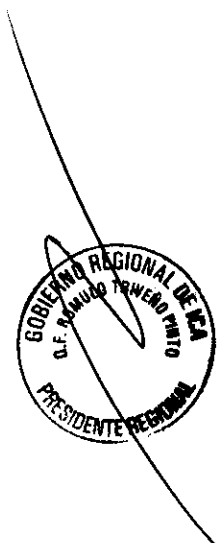
CON	GRUPO GENERICO/SPEC. DEL GASTO	FPTO
2.3	BIENES Y SERVICIOS	43,980
2.3.1.3.1.1	Combustibles y Carburantes	6,000
2.3.1.5.1.1	Repuestos y Accesorios	1,200
2.3.1.5.1.2	Papelera en General, Utiles	6,860
2.3.16.11	De Vehiculos	1,200
2.3.21.21	Pasajes y Gastos de Transportes	1,200
2.3.2.1.2.1	Viaticos y Asignaciones	4,400
2.3.2.2.1.1	Servicio de Suministro de Energia Electrica	2,520
2.3.2.2.1.2	Servicio de Agua y Desague	1,200
2.3.2.2.2	Servicios de Telefonía	9,600
2.3.2.3.1	Servicio de Mensajería, Telecomunicaciones y otros Afines	1,200
2.3.2.7.2	Contratos Administrativos de Servicios	8,400

RECAUDADOS

CON	GRUPO GENERICO/SPEC. DEL GASTO	FPTO
2.3	BIENES Y SERVICIOS	84,650
2.3.1.2.1.1	Vestuario y Accesorios	3,000
2.3.1.3.1.1	Combustibles y Carburantes	2,400
2.3.1.5.1.1	Repuestos y accesorios	2,400
2.3.1.5.1.2	Papelera en General	3,600
2.3.1.5.3.1	Aseo, Limpieza y Tocabor	1,200
2.3.16.11	De Vehiculos	2,400
2.321.21	Pasajes y Gastos de Transporte	100
2.3.2.1.2.2	Viaticos y Asignaciones	3,600
2.3.2.2.1.1	Servicio de Suministro de Energia Electrica	1,250
2.3.2.2.1.2	Servicio de Agua y Desague	600
2.3.2.2.2.2	Servicio de Telefonía Fija	3,600
2.3.2.2.3.1	Servicios de Correos	600
2.3.2.3.1.1	Servicios de Limpieza	2,400
2.3.2.7.1.1	Cosultorias	22,500
2.3.2.8.1.1	Contrato Administrativo de Servicios	15,000
2.6.3.2.3	Adquisición Equipos y Mobiliario	20,000



## VI. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



VII. *Amado*

## VII.- ANEXOS

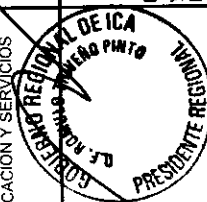


FORMATO N° 01

ARTICULACION DE OBJETIVOS GENERALES

DENOMINACION :

Institucionalmente, promover e impulsar el desarrollo sostenible de las actividades minero-energéticas, difusión y administración de normas legales en sus subsectores dentro de un marco global competitivo y coadyuvando el desarrollo socio-económico de la Región.						
OBJETIVO GENERAL GORE - ICA (1)	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO (2)	OBJETIVO ESPECÍFICO (3)	INDICADOR (4)			
		DENOMINACION (4a)	FORMA DEL CALCULO (4b)	LÍNEA DE BASEVALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)	
A. PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y LA MEJORA PROGRESIVA Y SOSTENIDA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN, ASEGURANDO SU ACCESO A LA SALUD INTEGRAL, PRIORIZANDO LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y MUJERES; EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y SERVICIOS BÁSICOS	A.1 Desarrollar actividades para la adecuada gestión de los recursos humanos, materiales y financieros a nivel institucional, orientadas a lograr la calidad y eficiencia de los servicios públicos.	A-1.1 Atención a Usuarios	N° de usuarios/N° de usuarios satisfechos X 100	0	100	Informes
		A-1.2 Elaboración de Documentos Administrativos.	N° de documentos/N° de documento elaborados X 100	0	100	Informes
		A-1.3 Elaboración de Documentos de Gestión.	N° de documentos/N° de documento proyectado X 100	0	100	Expedientes
B. FOMENTAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD, AL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE ICA, EN BASE A LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL, LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, SU VOCACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y EL USO DE TECNOLOGÍA	B.1 Promover y Fomentar el Uso de GLP, GNC, CL y el uso racional de Energías y Energías Renovables	B.1.1 Atención al usuario distribuidor de CL, GLP y GNC	N° de usuarios/N° de usuarios satisfechos X 100	0	100	Informes
		B.1.2 Fomentar el uso racional de la Energía Eléctrica	N° de eventos/N° de eventos proyectados X 100	0	100	Informes
		B.1.3 Impulsar Proyectos y Obras de Electrificación Rurales.	N° de eventos/N° de eventos proyectados X 100	0	100	Informes
		B.1.4 Promoción del Uso de Energías Renovables.	N° de eventos/N° de eventos proyectados X 100	0	100	Eventos
		B.1.5 Incentivo al uso del gas y CL	N° de eventos/N° de eventos proyectados X 100	0	100	Informes
B.2 Contribuir al Incremento de la Productividad, Rentabilidad y Competitividad de los Productores Mineros.	B.2 Contribuir al Incremento de la Productividad, Rentabilidad y Competitividad de los Productores Mineros.	B.2.1 Atención al Usuario Minero	N° de usuarios/N° de usuarios satisfechos X 100	0	100	Informes
		B.2.2 Promoción a la Inversión Privada	N° de usuarios/N° de usuarios satisfechos X 100	0	100	Informes
		B.2.3 Fomento y Formalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (Ley 27651, Reg. D.S. 013-2007-EM).	N° de eventos/N° de eventos proyectados X 100	0	100	Informes
		B.2.4 Promoción y Desarrollo de la Minería Metálica y No Metálica, con el Cuidado del Medio Ambiente	N° de eventos/N° de eventos proyectados X 100	0	100	Evento Informes
		B.2.5 Fiscalización de Seguridad y Medio Ambiente para PMA y PPM	N° de inspecciones/N° de inspecciones proyectados X 100	0	100	Expedientes

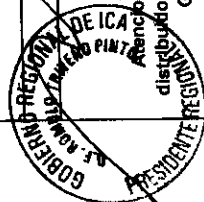


PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2010

DENOMINACION:  
UNIDAD ORGANICA  
RESPONSABLE  
OBJETIVO GENERAL:

DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS  
DIRECCION DE ENERGIA  
ING. ALEJANDRO ARONES CASTRO  
INCREMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD BUSCANDO LA MODERNIZACION TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO EL MANEJO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)					COMPONENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO (5)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		UNIDAD DE MEDIDA (3.1)	META Y CRONOGR. DE PROGR. (3.2)					TOTAL	RDR	RO	
			META	I	II	III					
	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS		337	85	86	82	84	304,358	84,650	219,708	
	DIRECCION DE ENERGIA		60	12	16	15	17	79,000		79,000	
	Evaluación de Expedientes de Constancias de Registro	Expedientes	20	5	5	5	5	10,000		10,000	DREM
	Evaluar y Aprobar Estudios de DIA para Instalaciones de los establecimientos de Venta al Público de GNV	Expedientes	12	3	3	3	3	8,000		8,000	DREM
	Evaluar y aprobar Planes de Abandono ( Grifos, Estaciones de Servicio, Plantas Envasadoras de Gas Licuado de Petróleo-GLP y Gasocentros)	Expedientes	2			2		1,000		1,000	DREM
	Promoción para Instalaciones y Ampliaciones de Grifos y estaciones de Servicio para uso de GLP y GNV	Asesoramiento	4	1	1	1	1	1,000		1,000	DREM
	Evaluar y aprobar planes de Abandono para las actividades Eléctricas demanda menor a 30MW	Expedientes	1			1		1,000		1,000	DREM
	Otorgar Concesiones de Distribución demanda menor a 30MW	Expedientes	1			1		1,000		1,000	DREM
	Charlas en Colegios	Charlas	4	1	1	1	1	2,000		2,000	DREM
	Participación en Ferias	Ferias	2	1	1	1	1	2,000		2,000	DREM
	Promoción para el Desarrollo de Pequeños Sistemas Eléctricos (PSE)	Charlas y Talleres	2		1		1	5,000		5,000	DREM
	Focalización y Priorización de Zonas No Electrificadas.	Talleres	2	1	1	1	1	8,000		8,000	DREM
	Taller de Uso de la Energía Solar	Talleres	2		1		1	8,000		8,000	DREM
	Taller de Uso de la Energía Eólica	Talleres	2	1	1	1	1	8,000		8,000	DREM
	Taller de Uso de la Energía de la Biomasa y otros.	Talleres	2	1	1	1	1	8,000		8,000	DREM
	Taller de Uso del gas	Talleres	2	1	1	1	1	8,000		8,000	DREM
	Talleres de seguridad en el Uso del gas y CL	Talleres	2	1	1	1	1	8,000		8,000	DREM

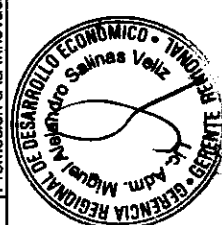


PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2010

DIRECCIÓN REGIONAL DE EMERGENCIAS Y MINAS  
 DIRECCIÓN DE MINERÍA  
 ING. ALEJANDRO ARONES CASTRO  
 INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD BUSCANDO LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO EL MANEJO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

DENOMINACION:  
 UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE  
 OBJETIVO GENERAL:

OBJETIVO ESPECIF.	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)						COMPONENTE DE LA E.F.P. (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO (5)			UNIDAD (6) ORGANICA RESPONSABLE
		UNIDAD DE MEDIDA (3.1)		META Y CRONOGR. DE PROGR. (3.2)					TOTAL	RDR	RO	
		META	I	II	III	IV						
	DIRECCIÓN DE MINERÍA	277	73	70	67	67		225,358	84,650	140,708		
Atención a Usuarios	Asesoramiento en Ampliaciones	8	2	2	2	2	3.000693	3000	1000	2000		DREM
Elaboración de Documentos Administrativos.	Planillas de Activos y Cesantes Formulación de Presupuesto 2010 Elaboración de O/C, O/S y PECOSAS Actualización y Adecuación del ROF Actualización y Adecuación del CAP Actualización y Adecuación del MOF Elaboración del TUPA Elaboración del POI Evaluación del POI Elaboración del PESEM Evaluación del PESEM Convenio con Instituciones Elaboración de Informes	36 1 36 1 1 1 1 1 4 2 2 36	9 1 9 1 1 1 1 1 1 1 1 9	9 1 9 1 1 1 1 1 1 1 1 9	9 1 9 1 1 1 1 1 1 1 1 9	9 1 9 1 1 1 1 1 1 1 1 9	3.000693 3.000693 3.000693 3.000693 3.000693 3.000693 3.000693 3.000693 3.000693 3.000693 3.000693 3.000693	15000 1800 30000 1200 1200 1200 1600 1000 3000 900 2400 2300 4000	5000 800 10000 400 400 400 400 200 1000 400 800 1000	10000 1000 20000 800 800 1200 800 2000 500 2000 1500 3000		DREM DREM DREM DREM DREM DREM DREM DREM DREM DREM DREM DREM
Atención al Usuario Minero	Evaluación de DIA y EIASd para actividades mineras. Asesoramiento de Micro y Pequeñas Empresas de Mineros Otorgar concesiones para PPM y PMA	12 12 20	3 3 5	3 3 5	3 3 5	3 3 5	3.000693 3.000693 3.000693	8000 8000 13000	2000 2000 3000	6000 6000 10000		DREM DREM DREM
Promoción a la Inversión Privada	Otorgar información adecuada y oportuna sobre los procedimientos mineros y facilidades para acceder a las áreas potenciales	20	5	5	5	5	3.000693	4000	1000	3000		DREM
Fomento y Formalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (Ley 27651, Reg. D.S. 013-2007-EM).	Talleres de Fomento a la Formalización Fomentar la formalización de Exploración y Explotación de los recursos Mineros Evaluar y otorgar el Certificado de Operación Minera.	3 3 12	1 1 3	1 1 3	1 1 3	1 1 3	3.000693 3.000693 3.000693	17000 16000 8000	5000 4000 2000	12000 12000 6000		DREM DREM DREM
Promoción y Desarrollo de la Minería metálica y No Metálica, con el Cuidado del Medio Ambiente	Talleres Previos y Audiencias Públicas Determinación del Potencial Minero Metálico y No Metálico Promoción a la Conformación de Cadenas Productivas Difusión de la Normatividad Ambiental del Sector Minero Evaluar, aprobar y supervisar planes de cierre de los pasivos ambientales PPM y PMA Promoción a la Innovación Tecnológica	8 1 2 4 2 2	2 1 1 1 1 1	2 1 1 1 1 1	2 1 1 1 1 1	2 1 1 1 1 1	3.000693 3.000693 3.000693 3.000693 3.000693 3.000693	6000 3000 11000 15000 2500 10000	2000 1000 3000 7000 500 2000	4000 2000 8000 8000 2000 8000		DREM DREM DREM DREM DREM DREM



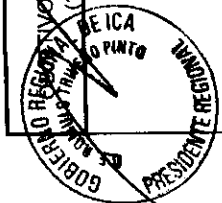
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2010

DENOMINACION:  
UNIDAD ORGANICA  
RESPONSABLE  
OBJETIVO GENERAL:

DREM  
ING. ALEJANDRO ARONES CASTRO  
INCREMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD BUSCANDO LA MODERNIZACION TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO EL MANEJO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

MINERIA

UNIDAD DE MEDIDA (3.1)	META FISICA OPERATIVA (3)				COMPONENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO (5)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	META	META Y CRONOGR. DE PROGR. (3.2)				TOTAL	RDR	RO	
		I	II	III					
Programa de Fiscalizacion	1	1			3.000693	1950	1008	DREM	
N° de Unidades Operativas	12	3	3	3	3.000693	6000	2000	DREM	
N° de Acciones Correctivas	12	3	3	3	3.000693	6000	1300	DREM	
N° de Inspecciones	12	3	3	3	3.000693	6000	1000	DREM	
N° de Sanciones	4	1	1	1	3.000693	4000	1000	DREM	
N° de Sanciones	4	1	1	1	3.000693	4000	1000	DREM	











FORMATO Nº 02

ANEXO - D

CUADRO RESUMEN DE REMUNERACIONES Y DE BIENES Y SERVICIOS AÑO 2010

DENOMINACION :

I TRIMESTRE

DETALLE (1)	MONTO MENSUAL S/. (2)			TOTAL TRIM. S/. (3)
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
REMUNERACIONES	13931.39	16331.39	13931.39	44194.17
BIENES Y SERVICIOS	10719	10719	10719	32157
TOTAL S/. (4)	24650.39	27050.39	24650.39	76351.17



II TRIMESTRE

DETALLE	MONTO MENSUAL S/.			TOTAL TRIM. S/.
	ABRIL	MAYO	JUNIO	
REMUNERACIONES	13931.39	13931.39	13931.39	41794.17
BIENES Y SERVICIOS	10719	10719	10719	32157
TOTAL S/.	24650.39	24650.39	24650.39	73951.17

III TRIMESTRE

DETALLE	MONTO MENSUAL S/.			TOTAL TRIM. S/.
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
REMUNERACIONES	16481.39	13931.39	13931.39	44344.17
BIENES Y SERVICIOS	10719	10719	10719	32157
TOTAL S/.	27200.39	24650.39	24650.39	76501.17

IV TRIMESTRE

DETALLE	MONTO MENSUAL S/.			TOTAL TRIM. S/.
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
REMUNERACIONES	13931.39	13931.39	17532.71	45395.49
BIENES Y SERVICIOS	10719	10719	10721	32159
TOTAL S/.	24650.39	24650.39	28253.71	77554.49

76351.17
73951.17
76501.17
77554.49
<b>304358</b>

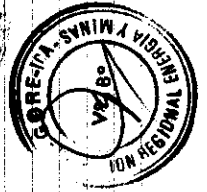
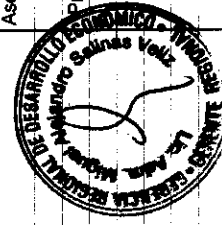
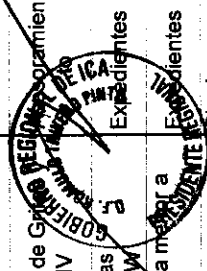
TOTAL



CUADRO DE FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES

DENOMINACION: DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

N° (1)	ACTIVIDADES OPERATIVA (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	TOTAL		I TRIMESTRE (4)		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
			META FISICA	REQUERIM. FINANCIE	META FISICA (4.1)	REQUERIM. FINANCIE (4.2)	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO
1	Evaluación de Expedientes de Constancias de Registro	Expedientes	20	10,000	5	2900	5	1,800	5	2,600	5	2,700
2	Evaluar y Aprobar Estudios de DIA para Instalaciones de los establecimientos de Venta al Público de GNV	Expedientes	12	8,000	3	1950	3	1,700	3	1,900	3	2,450
3	Evaluar y aprobar Planes de Abandono ( Grifos, Estaciones de Servicio, Plantas Envasadoras de Gas Licuado de Petroleo-GLP y Gasocentros)	Expedientes	2	1,000					2	1,000		
4	Promoción para Instalaciones y Ampliaciones de Gasocentros para uso de GLP y GNV	Expedientes	4	1,000	1	280	1	160	1	280	1	280
5	Evaluar y aprobar planes de Abandono para las actividades Eléctricas demanda menor a 30MW	Expedientes	1	1,000					1	1,000		
6	Otorgar Concesiones de Distribución demanda menor a 30MW	Expedientes	1	1,000					1	1,000		
7	Charlas en Colegios	Charlas	4	2,000	1	550	1	450	1	500	1	500
8	Participación en Ferias	Ferias	2	2,000	1		1	1,000	1		1	1,000
9	Promoción para el Desarrollo de Pequeños Sistemas Eléctricos (PSE)	Charlas y Talleres	2	5,000	1		1	2,500	1		1	2,500
10	Focalización y Priorización de Zonas No Electrificadas.	Talleres	2	8,000	1		1	3,500	1		1	4,500
11	Taller de Uso de la Energía Solar	Talleres	2	8,000	1		1	6,000	1		1	2,000
12	Taller de Uso de la Energía Eolica	Talleres	2	8,000	1	3000	1	4,000	1	5,000	1	4,000
13	Taller de Uso de la Energía de la Biomasa y otros.	Talleres	2	8,000	1	3000	1	4,000	1		1	5,000
14	Taller de Uso del gas	Talleres	2	8,000	1		1	4,000	1		1	4,000
15	Talleres de seguridad en el Uso del gas y CL.	Talleres	2	8,000	1		1	4,000	1		1	4,000
16	Asesoramiento en Ampliaciones	Asesoramiento	8	3,000	2	500	2	400	2	900	2	1,200
17	Planillas de Activos y Cesantes	Planillas	36	15,000	9	3700	9	2,000	9	4,300	9	5,000
18	Formulación de Presupuesto 2010	Presupuesto	1	1,800	1	1800						
19	Elaboración de O/C, O/S y PECOSAS	Informes	36	30,000	9	7500	9	7,000	9	7,500	9	8,000
20	Actualización y Adecuación del ROF	ROF	1	1,200	1	1200						
21	Actualización y Adecuación del CAP	CAP	1	1,200	1	1200						
22	Actualización y Adecuación del MOF	MOF	1	1,200	1	1200						
23	Elaboración del TUPA	TUPA	1	1,600	1	1600						
24	Elaboración del POI	POI	1	1,000	1	1000						
25	Evaluación del POI	POI-TRIM	4	3,000	1	650	1	550	1	850	1	950
26	Elaboración del PESEM	PESEM	1	900	1	900						
27	Evaluación del PESEM	PESEM-SEM	2	2,400	1		1	800			1	1,600
28	Convenio con Instituciones	Convenio	2	2,300	1		1	850			1	1,450



29	Elaboración de Informes	Informes	9	800	9	400	9	1,300	9	1,500
30	Evaluación de DIA y EIASd para actividades mineras.	Expedientes	36	2100	3	1,050	3	2,850	3	2,000
31	Asesoramiento de Micro y Pequeñas Empresas de Mineros Artesanales (CAE)	Consultas	12	2100	3	1,050	3	2,850	3	2,000
32	Otorgar concesiones para PPM y PMA	Expedientes	20	3550	5	2,800	5	3,400	5	3,250
33	Otorgar información adecuada y oportuna sobre los procedimientos mineros y facilidades para acceder a las áreas potenciales	Consultas	20	1200	5	800	5	1,200	5	800
34	Talleres de Fomento a la Formalización	Talleres	3	10100	1	4,900	1	2,000	1	2,000
35	Fomentar la formalización de Exploración y Explotación de los recursos Mineros	Charla, talleres	3	16,000	1	3,500	1	7,521	1	4,979
36	Evaluar y otorgar el Certificado de Operación Minera.	Expedientes	12	1800	3	1,500	3	2,900	3	1,800
37	Talleres Previos y Audiencias Públicas	Archivos	8	1500	2	1,500	2	1,500	2	1,500
38	Determinación del Potencial Minero Metálico y No Metálico de la región.	Inventario	1	3,000	1	3,000	1			
39	Promoción a la Conformación de Cadenas Productivas Mineras	Talleres	2	11,000	1	6,000	1	5,000	1	4,000
40	Difusión de la Normatividad Ambiental del Sector Minero	Charla, talleres	4	15,000	1	2,200	1	6,000	1	4,000
41	Evaluar, aprobar y supervisar planes de cierre de pasivos ambientales PPM y PMA	Expedientes	2	2,500	1	1,250	1	1,250	1	
42	Promoción a la Innovación Tecnológica	Talleres	2	5000	1	5,000	1	5,000	1	
43	Elaboración del Programa de Fiscalización	Programa de Fiscalización	1	2958	1	2958	1			
44	Fiscalización de Unidades Operativas	Nº de Unidades Operativas	12	2200	3	2,004	3	2,300	3	1,496
45	Determinación de las acciones correctivas	Nº de Acciones Correctivas	12	2063.17	3	1,937	3	1,800	3	1,500
46	Seguimiento del cumplimiento de la actividad fiscalizada	Nº de Inspecciones	12	2100	3	1,500	3	2,400	3	1,000
47	Determinación de la sanción	Nº de Sanciones	4	1650	1	950	1	1,200	1	1,200
48	Sanciones referidas a incumplimiento de Normas ambientales y Salud y Seguridad Ocupacional	Nº de Sanciones	4	1500	1	900	1	1,200	1	1,400
<b>TOTAL SI. (5)</b>			<b>337</b>	<b>76,351.17</b>	<b>86</b>	<b>73,951.17</b>	<b>82</b>	<b>76,501.17</b>	<b>84</b>	<b>77,554.49</b>

